



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO, EN EL ÁMBITO DEL III CONVENIO COLECTIVO ÚNICO, DE UN PUESTO DE CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 1 PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral temporal para obra o servicio determinados, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 1, con destino en el Instituto Geológico y Minero de España, convocadas por Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad de fecha 29 de septiembre de 2017, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España y en su página web: <http://www.igme.es>, en el punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administración.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad C/ Ríos Rosas, nº 23 – 28071 Madrid.

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
P.D. (Aptdo. Tercero, 3, de la Resolución 30/12/2016, BOE 05/01/2017)
LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
(Firmado electrónicamente)

Carmen Vela Olmo



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

ANEXO I. LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº PROYECTO 14/17 TITULADO SUPERIOR

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BRAVO COMERÓN	MARÍA JOSÉ
2	CALVO CABRERIZO	LETICIA
3	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	DAVID
4	GARCÍA QUIÑONES	RAÚL
5	GIMÉNEZ MORENO	CARMEN JULIA
6	GONZÁLEZ GIL	MARIO
7	LOLO AIRA	LAURA
8	LÓPEZ JIMÉNEZ	RAMÓN
9	LÓPEZ MARTÍNEZ	JOSÉ
10	MATA CHACÓN	DULCE NOMBRE DE MARÍA
11	NÚÑEZ PÉREZ	ANDRÉS
12	SACRISTÁN ROMERO	FRANCISCO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

ANEXO II. LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº PROYECTO 14/17 (TITULADO SUPERIOR)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS EXCLUSIÓN
1			

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- B. NO POSEER LA TITULACIÓN, CONFORME AL PUNTO 2.1.3. DE LA CONVOCATORIA.
- C. NO PRESENTAR EL CURRÍCULUM VITAE O CERTIFICADO DE NOTAS CONFORME AL PUNTO 3.4.3. DE LA CONVOCATORIA.
- D. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO ESTAR FIRMADA Y/O FALTAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
- E. NO TIENE LA EDAD REQUERIDA: 16 AÑOS CUMPLIDOS Y NO EXCEDER, EN SU CASO, DE LA EDAD MÍNIMA DE JUBILACIÓN FORZOSA.
- F. NO POSEER LA NACIONALIDAD, CONFORME AL PUNTO 2.1.1. DE LA CONVOCATORIA.